

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10845** *SERVEI D'INFORMACIÓ I GESTIÓ INMOBILIARIA ESMONT, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 33/2008 a instancia de Sr. Pere Balada Mesegue i Pere Balada Mesegué contra Servei d'Informació i Gestió Inmobiliaria Esmont, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 11 de marzo de 2010 que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 16.956,09 euros de principal, más sendas cantidades de 1.695,61 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019090-1